

FICHA DIAGNÓSTICO

Información del Pp		Instrucciones
Indicación general		Los datos registrados en este formato deben reflejar el diseño vigente del Programa presupuestario (Pp) y estar definidos de conformidad con la Metodología de Marco Lógico.
Datos de identificación del Pp		
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Indicar la clave y denominación del Ramo al que pertenece el Pp.
Modalidad del Pp	J Pensiones y jubilaciones	Indicar la letra de la modalidad del Pp.
Clave del Pp	013	Indicar los tres dígitos de la clave vigente del Pp. Omitir este campo si se trata de propuesta de Pp de nueva creación.
Denominación Pp	Pensiones en curso de pago Ley 1973	Indicar la denominación exacta del Pp de acuerdo con el PEF vigente o propuesta de denominación en el caso de Pp de nueva creación. Utilice mayúsculas, minúsculas y acentos.
Unidades Responsables	GYR - Instituto Mexicano del Seguro Social	Incluir el listado de las Unidades Responsables que participan en la operación del Pp, considerando su clave y denominación. Separe los elementos con punto y coma. Evite utilizar siglas. Ejemplo: 419 - Unidad de Evaluación del Desempeño; 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"; 415 Dirección General de Programación y Presupuesto "B"; 420 - Dirección General de Programación y Presupuesto "C"; 411 - Unidad de Política y Control Presupuestario.
Año de creación	2006	Año inicio de operaciones del Pp.
Datos sobre el diseño del Pp		
Definición del problema público del Pp	La población derechohabiente que cumple con los requisitos previstos al amparo de la Ley del Seguro Social de 1973 presenta limitaciones en el acceso al pago oportuno de la pensión que le corresponde.	Especificar el problema público que el Pp busca atender de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y considerando la sintaxis: población objetivo + situación negativa a ser resuelta.
Objetivo central del Pp	Contribuir a que la población derechohabiente que cumple con los requisitos previstos al amparo de la Ley del Seguro Social de 1973 acceda oportunamente al pago de la pensión que le corresponde.	Especificar el objetivo central del Pp, el cual debe corresponder con la solución del problema público de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y considerando la sintaxis: población objetivo + situación deseada.
Población objetivo	Población derechohabiente que cumple los requisitos previstos al amparo de la Ley del Seguro Social de 1973. Nota: La población derechohabiente corresponde a "el asegurado, el pensionado y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto" y que cumplan los requisitos para solicitar la pensión que corresponda: incapacidad permanente; invalidez cesantía en edad avanzada y vejez; viudez; orfandad; o de ascendencia.	Describir a la población que presenta el problema público y que el Pp tiene planeado atender. La población objetivo debe coincidir con la identificada en la definición del problema. Si la población objetivo presenta desagregaciones, sepárelas con punto y coma. Ejemplo: Localidades urbanas; localidades semiurbanas; localidades fronterizas.
Cuantificación de la población objetivo	68,193,986 Fecha de corte: Diciembre 2024.	Indicar con número la cantidad de la población objetivo. Si la población objetivo presenta desagregaciones, sepárelas con punto y coma. Ejemplo: 100 localidades urbanas; 200 localidades semiurbanas; 50 localidades fronterizas.
Unidad de medida de la población objetivo	Población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Señalar la unidad que permite delimitar a la población objetivo (personas, dependencias, territorios, entre otros). Si la población objetivo presenta desagregaciones, sepárelas con punto y coma. Ejemplo: Localidades; unidades económicas; hogares.
Bienes o servicios que genera el Pp	1. Trámites de pensión. 2. Pagos de pensión.	Enlistar aquellos bienes o servicios que el Pp genera para la población objetivo con los que se busca lograr el objetivo central. Separe los elementos con punto y coma. Ejemplo: Capacitaciones a personas servidoras públicas; certificaciones de competencias; programas anuales de trabajo; resoluciones jurídicas; convenios de colaboración.
Justificación de la modalidad	De conformidad con el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la modalidad que integra la clave del Pp es la "J - Pensiones y jubilaciones", la cual resulta ser consistente con el quehacer del Pp J001, ya que a través del programa de "Pensiones en curso de pago Ley 1973" se busca asegurar que la población derechohabiente que cumpla con los requisitos previstos al amparo de la Ley de Seguro Social de 1973, obtenga la resolución de la pensión en los tiempos estipulados de conformidad con la normatividad vigente.	Justificación de la modalidad con la que actualmente opera el Pp, de acuerdo con el Manual de Programación y Presupuesto vigente, considerando la consistencia de la modalidad con el objetivo central del Pp y los bienes y/o servicios que genera.
Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo	Conforme a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo el Pp J013 se vincula al Eje 3. Economía moral y trabajo, Objetivo 3.3 Dignificar las pensiones aumentando la inclusión, cobertura y rentabilidad de los ahorros, fortaleciendo el Sistema de Ahorro para el Retiro. En cuanto a las Directrices del Gobierno de México para 2025, se vincula a la Directriz 4.- Salud y Seguridad Social, en su línea de acción 7.- El apoyo a jubilados del IMSS e ISSSTE, por lo que se refiere al Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (PIIMSS), este se vincula al Objetivo 3. Ampliar la cobertura de seguridad social y el acceso equitativo a prestaciones económicas y sociales de la población usuaria, Estrategia 3.3. Garantizar el pago regular de pensiones, complemento del Fondo de Pensiones para el Bienestar, y préstamos para promover la seguridad económica de la población del IMSS pensionada. Lo anterior, dada la intervención del Pp en materia de otorgamiento de pensiones al amparo de la Ley del Seguro Social de 1973. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el Pp J013 se vincula a los ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables; y ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, meta 8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Enlistar aquellos ordenamientos (PND y sus Programas derivados, Directrices 2025, misión de la dependencia o entidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible) con los que el Pp se vincula. Además, brindar una explicación la manera de en que el Pp contribuiría al cumplimiento de los objetivos relacionados con las prioridades nacionales y los convenios internacionales suscritos por México. Si registra más de una vinculación, sepárelas con punto y coma. Ejemplo: Directriz 2 Bienestar y Alimentación; Objetivo de Desarrollo Sostenible 2; ... La contribución a la Directriz 2 radica en.... En cuanto Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 consiste en...